

Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No. 20205840931751

Fecha: 11-09-2020

\*20205840931751\*

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

584

Señor ANÓNIMO Ciudad

Referencia: REQUERIMIENTO 20184600274692

Cordial Saludo:

En atención a la solicitud del expediente precitado en la referencia, lo primero que debo precisarle es que la suscrita inspectora, recibió está inspección mediante acta del día 09 de Julio del 2020, en atención al acta de posesión 0221 del 30 de junio del 2020 de la Secretaria Distrital de Gobierno.

En virtud de la migración de las peticiones pendientes de contestación por el anterior inspector ubique esta solicitud, por consiguiente debo informar que con la dirección relacionada se ubicó un expediente que pertenece a esta inspección con el radicado 2017583870101839E, ahora se procede a revisar el estado del mismo y debo manifestarle que uno de los inspectores que me antecedió Dr Julio Cesar Pinzón Castellanos, planteó un conflicto de competencia para que esta inspección avocara conocimiento, por consiguiente se encuentra tramitando este proceso interno para que el superior funcional en este caso la Dirección para la Gestión Administrativa Especial de Policía, tome la decisión se procederá de conformidad.

Cordialmente,

**RUBY MILENA AVENDAÑO MÉNDEZ** 

They Une han Ulinder

Inspectora 8D Distrital De Policía



www.kennedy.gov.co



Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No. 20205840931751

Fecha: 11-09-2020

\*20205840931751\*

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

584

Señor ANÓNIMO Ciudad

Referencia: REQUERIMIENTO 20184600274692

Cordial Saludo:

En atención a la solicitud del expediente precitado en la referencia, lo primero que debo precisarle es que la suscrita inspectora, recibió está inspección mediante acta del día 09 de Julio del 2020, en atención al acta de posesión 0221 del 30 de junio del 2020 de la Secretaria Distrital de Gobierno.

En virtud de la migración de las peticiones pendientes de contestación por el anterior inspector ubique esta solicitud, por consiguiente debo informar que con la dirección relacionada se ubicó un expediente que pertenece a esta inspección con el radicado 2017583870101839E, ahora se procede a revisar el estado del mismo y debo manifestarle que uno de los inspectores que me antecedió Dr Julio Cesar Pinzón Castellanos, planteó un conflicto de competencia para que esta inspección avocara conocimiento, por consiguiente se encuentra tramitando este proceso interno para que el superior funcional en este caso la Dirección para la Gestión Administrativa Especial de Policía, tome la decisión se procederá de conformidad.

Cordialmente,

**RUBY MILENA AVENDAÑO MÉNDEZ** 

They Mun pur Ullinder

Inspectora 8D Distrital De Policía

